DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LCO Nº 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL-ID N° 388.403.
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 447/2021 – HERMINIO DEL ROSARIO ALEGRETTI DOMINGUEZ.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Rodrigo Marcial Sanchez Araujo**, con Cédula de Identidad Nº 1.589.364, Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 04 de fecha 10 de marzo de 2021, facultado a suscribir la presente adenda al contrato por Resolución DGAF Nº 2348 de fecha 08de noviembre de 2022, por una parte, y, por la otra, la firma HERMINIO DEL ROSARIO ALEGRETTI DOMINGUEZ., RUC 386765-0, domiciliada en Benjamin Constant Nº 962 esq. Colon, Edificio Colon 1, 7º Piso, Oficina C y E, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay , representado para este acto por el **Sr. HERMINIO DEL ROSARIO ALEGRETTI DOMINGUEZ**, con Cédula de Identidad N°386.765, en carácter de propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LCO Nº 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL-ID N° 388.403.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por **Nota D.A. Nº 289** de fecha 19 de octubre de 2022, la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto 447/2021 con la firma **HERMINIO DEL ROSARIO ALEGRETTI DOMINGUEZ.** en el marco de la **LCO Nº 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL-ID N° 388.403.**, en la referida nota se informa que la modificación solicitada se justifica debido a la necesidad Institucional de seguir contando con el Servicio de Despacho Aduanero, para los trámites de recepción en tiempo y forma de las donaciones remitidas desde el exterior, de medicamentos e insumos varios destinados a las Dependencias del MSPYBS.

Por **Nota** de fecha 18 de octubre de 2022, la empresa ha emitido su conform dad, a la presente extensión contractual.

Por **Dictamen D.O.C. N° 846** de fecha 01 de noviembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por **Resolución D.G.A.F. N° 2348** de fecha 08 de noviembre de 2022, se aprueba la extensión de vigencia del **Contrato Abierto Nº 447/2021** con la firma **HERMINIO DEL ROSARIO ALEGRETTI DOMINGUEZ.** en el marco de la **LCO Nº 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL-ID N° 388.403.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 7 y 10** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Diciembre de 2022.

Sr. Herminio del Rosario Alegretti Dominguez
CONTRATISTA
Herminio Del R. Allegretti D.
Despachante de Aduanas
Matrícula N° 775/75 R.U.C.: 386765-0

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Rodrigo Marcial Sanchez Araujo
CONTRATANTE